



# *Ilustre Colegio de Abogados Lima Sur* **COMITÉ ELECTORAL**

## **ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL** **05.12.2017**

En el local institucional de la Av. Pachacutec N°3516 del distrito de Villa María del Triunfo, siendo las 19:00 horas del día 05 de diciembre de 2017, se procedió a reunir el Comité Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, con los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de la Convocatoria a Elecciones Generales.
2. Aprobación del Reglamento Electoral.

En este acto el Presidente del Comité Electoral, presenta un proyecto de Reglamento de Elecciones y una propuesta de Convocatoria a Elecciones Generales.

Los miembros del colegiado, se comprometieron a revisar, analizar y sugerir propuestas de ser el caso, con el objeto que en la próxima sesión del Comité Electoral, se aprueben los dos puntos de agenda. Quedando convocado el Comité Electoral para el día 19.12.2017 con los mismos puntos de agenda.

Asimismo se acordó otorgar facultades, a fin que el Presidente del Comité Electoral, disponga lo necesario para solicitar la asignación presupuestal para la conducción, organización y ejecución del proceso de elección de Junta Directiva y Junta de Vigilancia para el periodo 2018-2019 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur.

Por lo que en señal de conformidad, siendo las 20:00 h. se procedió a suscribir la presente Acta.



**Dr. Oswaldo Arroyo Novoa**  
**Presidente**



**Dr. Pablo Avalos Cano**  
**Vicepresidente**



**Dra. María Antonieta Sánchez García**  
**Secretaria**